

PROCEDIMIENTOS PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE AL NUEVO CORONAVIRUS		
MIN	IISTERIO DE SALUD PUBLICA Y ASISITENCIA SOCI	AL
COMPONENTE: Lineamientos para el manejo de cadáveres Coronavirus (COVID-19)		
Elaborado por:	Unidad de Gestión de Riesgos	
Fecha de elaboración: 02 de abril de 2020		
No. Revisión:	03	
Revisado por	Dr. Mario Chang	Página 1 de 11
Fecha de revisión	03 de abril de 2020	_

I. Antecedentes

El manejo de cadáveres es uno de los aspectos más complejos en la respuesta a una epidemia o pandemia y el riesgo de contagio es elevado, que requiere de conocimientos y entrenamiento apropiado, por lo que se hace necesario establecer lineamientos que permitan manipular los cadáveres de una forma segura y evitar el contagio y propagación del coronavirus COVID-19

II. Objetivo

Establecer los lineamientos a seguir durante en el proceso del manejo de cadáveres infectados con el coronavirus COVID-19

III. Alcance

Todo el territorio nacional

IV. Descripción del Procedimientos

I. Lineamientos para manejo de cadáveres (servicios de salud y funerarias)

A. Embalaje y transferencia del cuerpo

- 1. El personal que manipule los cadáveres debe contar con el equipo de protección personal completo (Mascarilla N95, guantes de latex descartables, gafas protectoras, traje quirúrgico o delantal de manga larga con puños), aplicar la higiene de manos y limpieza ambiental.
- 2. Los familiares no podrán apoyar en el embalaje del cadáver, únicamente el personal de salud y de la funeraria.
- 3. El cuerpo será colocado en una bolsa especial y por la seguridad de los familiares no debe abrirse y luego colocarse en el ataúd.
- 4. Manipular lo menos posible el cuerpo.
- 5. No se requiere de un vehículo especial.
- 6. <u>El funeral deber ser inmediatamente después del fallecimiento (6 horas máximo), se prohíbe la velación y servicios religiosos.</u>
- 7. Se desinfectarán las pertenencias y objetos que estuvieron en contacto con la persona fallecida (mesas, camas, muebles, pisos), utilizando para ello dos cucharadas soperas de cloro por cada diez litros de agua.
 - 8. No se realizará embalsamamiento
- 9. Desinfecte la ropa antes de lavarla, sumergiéndola completamente por 20 minutos en la solución preparada con 6 cucharadas soperas de cloro por cada 10 litros de agua.



PROCEDIMIENTOS PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE AL NUEVO CORONAVIRUS			
MII	NISTERIO DE SALUD PUBLICA Y ASISITEN	NCIA SOCIAL	
COMPONENTE: Lineamientos para el manejo de cadáveres Coronavirus (COVID-19)			
Elaborado por:	Unidad de Gestión de Riesgos		
Fecha de elaboración:	de elaboración: 02 de abril de 2020		
No. Revisión:	03		
Revisado por	Dr. Mario Chang	Página 2 de 11	
Fecha de revisión	03 de abril de 2020		

10. Estas labores deben hacerse con guantes y mascarilla descartándose según las normas de bioseguridad.

B. Autopsia incluyendo ingeniería y controles ambientales:

No se deben realizar autopsias clínicas a personas fallecidas por o con COVID-19.

- C. En los casos médico-legales que involucren a personas fallecidas por o con COVID-19, las autopsias deben realizarse siguiendo los protocolos sanitarios, abajo descritos.
 - 1. Los procedimientos de seguridad para las personas fallecidas infectadas con una enfermedad respiratoria aguda (IRA), incluida la COVID-19, deben ser coherentes con los utilizados para cualquier procedimiento de autopsia.
 - 2. En general, los peligros conocidos del trabajo en la sala de autopsias parecen surgir del contacto con materiales infecciosos y, en particular, de salpicaduras en las superficies corporales de los trabajadores sanitarios en lugar de por inhalación de material infeccioso. Sin embargo, si un paciente con COVID-19 murió durante el período infeccioso, los pulmones y otros órganos todavía pueden contener virus vivos, y se necesita protección respiratoria adicional (N-95 o respiradores equivalentes) durante los procedimientos que generan aerosoles de partículas pequeñas (por ejemplo, el uso de sierras eléctricas y el lavado de intestinos). Por lo tanto, los exámenes post mortem de pacientes con COVID-19 merecen especial precaución. (5).
 - 3. Asegurarse de que existen medidas de seguridad al realizar exámenes *post mortem* y la recogida de muestras para análisis microbiológicos. Ocupe un número mínimo de personal en el procedimiento, y realizar sólo si está disponible:
 - a. Una habitación adecuadamente ventilada para el procedimiento.
 - b. El EPP apropiado; traje de exfoliación, mascarilla quirúrgica o respirador (N95 o similar) si hay Procedimientos Generadores de Aerosoles (PGA), vestido resistente a líquidos de manga larga, guantes (ya sea dos pares o un par de guantes de autopsia) y protector facial (preferiblemente) o gafas, botas)
 - 3. Colocación del EPP: ponerse el EPP en la antesala (antes de entrar en la sala de autopsias) y retirar en la habitación de vestir designado.
 - 4. Realizar autopsias en una habitación adecuadamente ventilada, es decir, al menos ventilación natural con al menos 160L/s/flujo de aire por persona o salas de presión negativas con al menos 12 cambios de aire por hora



PROCEDIMIENTOS PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE AL NUEVO CORONAVIRUS		
MIN	NISTERIO DE SALUD PUBLICA Y ASISITENCIA	A SOCIAL
COMPONENTE: Lineamientos para el manejo de cadáveres Coronavirus (COVID-19)		
Elaborado por: Unidad de Gestión de Riesgos		
Fecha de elaboración: 02 de abril de 2020		
No. Revisión:	03	
Revisado por	Dr. Mario Chang	Página 3 de 11
Fecha de revisión	03 de abril de 2020	

(ACH) y dirección controlada del flujo de aire cuando se utiliza ventilación mecánica. (6)

- 5. Minimizar los Procedimientos Generadores de Aerosoles **(PGA)** en las salas de autopsias (por ejemplo, durante la escisión pulmonar):
 - a. evitando el uso de sierras eléctricas siempre que sea posible;
 - b. evitar las salpicaduras al extirpar, manipular o lavar órganos, especialmente el tejido pulmonar y los intestinos; y
 - c. el uso de ventilación de escape para contener aerosoles y reducir el volumen de aerosoles liberados en el ambiente ambiental; los sistemas de escape alrededor de la mesa de autopsia deben dirigir el aire y los aerosoles lejos de los trabajadores sanitarios que realizan el procedimiento (por ejemplo, escape hacia abajo).
- 6. Para reducción de los procedimientos generadores de aerosoles (PGA) durante la necropsia, deben de ser considerados:
 - a. utilizar dispositivos de contención siempre que sea posible (por ejemplo, gabinetes de bioseguridad para la manipulación y el examen de muestras más pequeñas).
 - b. utilizar cubiertas de vacío para sierras oscilantes.
 - c. o no utilice aerosoles de agua de alta presión.
- 7. Si abre los intestinos, hacerlo bajo el agua.

D. Limpieza ambiental

- Los coronavirus humanos pueden permanecer infecciosos en superficies inanimadas durante un máximo de 9 días. La desinfección superficial con hipoclorito de sodio al 0,1% o alcohol 62 – 71% reduce significativamente la infectividad del coronavirus en superficies dentro de un tiempo de exposición de 1 minuto. Se espera un efecto similar contra el SARS-CoV-2. (7)
- 2. El cloro debe diluirse a 0,1% (1000 ppm) al día y manténgalo fuera de la luz solar
- 3. Limpie todas las superficies:
 - a. usando el EPP apropiado
 - b. removiendo cualquier derrame / fluidos corporales con toallas absorbentes (papel) y luego desecharlos inmediatamente como residuos infecciosos.
 - c. limpiando superficies con agua y detergente.
 - d. aplicando cloro 0.1% u otro desinfectante estandarizado por el centro de salud – si la solución de hipoclorito de sodio se utiliza mojar la superficie con la solución y permitir al menos 10 minutos de tiempo de contacto
 - e. enjuagando el área con agua limpia para eliminar el residuo desinfectante (si es necesario).



PROCEDIMIENTOS PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE AL NUEVO CORONAVIRUS			
MIN	MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y ASISITENCIA SOCIAL		
COMPONENTE: Lineamientos para el manejo de cadáveres Coronavirus (COVID-19)			
Elaborado por:	porado por: Unidad de Gestión de Riesgos		
Fecha de elaboración: 02 de abril de 2020			
No. Revisión:	03		
Revisado por	Dr. Mario Chang	Página 4 de 11	
Fecha de revisión	03 de abril de 2020	_	

E. Control de infecciones en la gestión mortuoria de COVID-19

La tabla 1 presenta un resumen del uso de equipos de protección personal de acuerdo con el procedimiento relacionado con la gestión mortuoria de COVID-19

Tabla 1 – uso de equipo de protección personal según al procedimiento relacionado al cuidado mortuorio de COVID-19

Procedimiento	Higiene de manos	Guantes	Mascarilla quirúrgica	Respirador (N-95 o similar	Delantal impermeable de manga larga	Protección facial (*)
Gestión del cuerpo dentro de la sala de aislamiento	~	√	~		~	~
Remoción del cuerpo dentro de la sala de aislamiento o área semejante	√	~	√		~	~
Cuidado mortuorio	√	✓	√		~	~
Necropsias	√	√		√	~	√

^{(*)-}protector facial preferiblemente



PROCEDIMIENTOS PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE AL NUEVO CORONAVIRUS			
MIN	IISTERIO DE SALUD PUBLICA Y ASISITENCIA SOCI	IAL	
COMPONENTE: Lineamientos para el manejo de cadáveres Coronavirus (COVID-19)			
Elaborado por:	aborado por: Unidad de Gestión de Riesgos		
Fecha de elaboración: 02 de abril de 2020			
No. Revisión:	03		
Revisado por	Dr. Mario Chang	Página 5 de 11	
Fecha de revisión	03 de abril de 2020		

La Tabla 2 presenta un resumen del equipo necesario para la gestión mortuoria de COVID-19

Tabla 2 – especificaciones técnicas para equipos de protección personal para procedimientos relacionados al cuidado mortuorio del COVID-19			
Equipo	Detalles		
Higiene de las manos	 Soluciones de base de alcohol Agua corriente Jabón liquido para la higiene de las manos Toalla desechable para secado a mano (papel o tejido) 		
Equipo de protección personal	 Guantes Delantal de plástico impermeable Trajes quirúrgicos de manga larga con puño Gafas antiniebla Protector facial N95 (o similar) y mascarilla quirúrgica 		
Gestión de residuos y limpieza medioambiental	 N95 (o similar) y mascarilla quirúrgica Bolsa de eliminación para residuos biológicos Jabón y agua o detergente Desinfectante para superficies – solución de hipoclorito 0.1 % (1000 ppm) 		

F. Manejo de la información.

- 1. Incorporar en el protocolo de comunicación de riesgo:
- · Las directrices sobre manejo de cadáveres,
- Prohibición de velatorios, oficios religiosos y otras actividades familiares que impliquen aglomeración de personas,
- Mandato de como enterrar/cremar inmediatamente a las personas fallecidas por esta enfermedad.

G. Asignación de responsabilidades

- 1. Los jefes de los equipos deben nombrar personas para que:
- · Se encarguen de la identificación de los cadáveres;
- Brinden la información y comunicación con el público;
- Realicen la recuperación, almacenaje y entierro/cremación de los cuerpos;
- Brinden el apoyo a las familias; y la logística (localización y provisión a tiempo de los suministros y recursos que se necesitan).

H. Identificación de recursos.

- 1. Localice y coordine el uso de instalaciones de almacenaje y suministros antes de que llegue la pandemia.
- 2. Entre los artículos que necesitará se incluyen:
- Bolsas para guardar los cadáveres,
- · Equipo de protección personal,
- · Herramientas y equipo de comunicación.



PROCEDIMIENTOS PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE AL NUEVO CORONAVIRUS		
MIN	IISTERIO DE SALUD PUBLICA Y ASISITENCIA	A SOCIAL
COMPONENTE: Lineamientos para el manejo de cadáveres Coronavirus (COVID-19)		
Elaborado por: Unidad de Gestión de Riesgos		
Fecha de elaboración: 02 de abril de 2020		
No. Revisión:	03	
Revisado por	Dr. Mario Chang	Página 6 de 11
Fecha de revisión	03 de abril de 2020	

3. Lista con los nombres del personal y de los voluntarios.

I. Ejecución de un plan de acción.

 Organice el manejo de los cadáveres en colaboración con el INACIF, PNC, Ejército, Municipalidades, Cuerpos de socorro, Hospitales y Clínicas Privadas, autoridades locales y grupos comunitarios cuando se presenten casos de personas fallecidas por COVID-19 fuera de las instalaciones hospitalarias.

J. Difusión de la información.

- 1. Los líderes deben proporcionar a los familiares y a la comunidad información precisa relacionada con la identificación de cadáveres.
- 2. Establezca procedimientos para revelar los nombres de los fallecidos, con acceso controlado a los medios de comunicación.
- 3. Antes de una emergencia si es posible, establezca un lugar o centro en donde el público pueda buscar información acerca de personas desaparecidas o fallecidas. El lugar debe estar separado de los hospitales principales o centros de tratamiento y atendido por personas que tiene los recursos para proveer dicha información.
- Use las emisoras de radio y otros medios de comunicación de noticias o iglesias locales para informar a las personas acerca de a dónde debe de acudir.

K. Logística

- 1. La logística consiste en llevar personas, suministros y equipo adecuados al lugar necesario en el momento oportuno.
- 2. Se debe asignar a un líder o equipo de logística para asegurar la ejecución fácil de cualquier plan.
- 3. Las siguientes son las responsabilidades logísticas principales que hay que planificar:
- Transporte de cadáveres desde el lugar de fallecimiento hasta la morgue, lugar de almacenaje o al lugar del entierro.
- Transporte de trabajadores a su lugar de trabajo.
- Asegurar el equipo de comunicaciones para los trabajadores de campo, jefes del lugar de trabajo, oficinas centrales u y oficinas de coordinación.
- Los suministros y otros recursos tales como, ataúdes, bolsas para cadáveres, etiquetas, hielo seco y fuentes portátiles de electricidad y agua.
- Ayuda de especialistas técnicos locales y regionales, como sepultureros y directores de funerarias.
- Equipo de mantenimiento de datos, como registros, listas de inventario y cámaras (para fotografiar cuerpos no identificados)



PROCEDIMIENTOS PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE AL NUEVO CORONAVIRUS			
MII	NISTERIO DE SALUD PUBLICA Y ASISITEN	ICIA SOCIAL	
COMPONENTE: Lineamientos para el manejo de cadáveres Coronavirus (COVID-19)			
Elaborado por:	Unidad de Gestión de Riesgos		
Fecha de elaboración:	e elaboración: 02 de abril de 2020		
No. Revisión:	03		
Revisado por	Dr. Mario Chang	Página 7 de 11	
Fecha de revisión	03 de abril de 2020		

L. Recuperación de cadáveres

- 1. Capacitación al personal de los Cuerpos de socorro sobre la instrucción de que los cuerpos han de ponerse en bolsas para cadáveres o si no las hay, en envolturas de plástico, mortajas o sábanas.
- 2. Si se sabe, debe anotarse la identificación del muerto y el lugar y fecha de recuperación (remoción).

M. Medidas de control

- 1. Desinfectar el cuerpo (cadáver) con solución de cloro al 0.5%.
- 2. Reducir el contacto físico de los miembros de la familia.
- 3. Lavarse las manos con agua y jabón después de tocar un cadáver.
- 4. Desinfectar el equipo y la ropa de cama.

N. Almacenaje

- En caso de fallecimiento producido por enfermedad cuarentenable, <u>la inhumación deberá practicarse dentro del perentorio término de seis horas</u>, y sin perjuicio de las medidas sanitarias de emergencia que, por epidemia o estado de calamidad nacional, pueda dictar la Dirección general de Servicios de salud o cualquiera otra autoridad competente (Art 36, Acuerdo Gubernativo No. M.S.P. y A.S. 21-71 Reglamento de Cementerios y Tratamiento de Cadáveres).
- 2. Aunque el almacenamiento refrigerado entre 2 y 4 grados centígrados es lo ideal, no siempre es posible contar con instalaciones lo suficientemente grandes para acomodar a todos los que han muerto. Una opción es usar contenedores de transporte marítimo/ terrestre refrigerados pero respetando el plazo de inhumación dentro de las 6 horas que indica la ley.

3. Otras consideraciones para el almacenaje de los cadáveres:

- En lo posible, los espacios para almacenaje deben estar refrigerados a una temperatura de 2– 4 grados centígrados.
- Puede usarse hielo seco (forma sólida del dióxido de carbono).
- Debe evitarse el hielo regular (agua congelada) debido a problemas de transporte, almacenaje, disposición y sanidad.
- Los cuerpos se deben colocar en bolsas para cadáveres o envolver en una sábana antes de almacenarlos.
- Debe utilizarse etiquetas a prueba de agua con un número único de identificación.
- Si no hay otra opción, podría ser necesario el entierro temporal para un almacenaje inmediato de los cadáveres.



PROCEDIMIENTOS PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE AL NUEVO CORONAVIRUS		
MIN	NISTERIO DE SALUD PUBLICA Y ASISITENCI.	A SOCIAL
COMPONENTE: Lineamientos para el manejo de cadáveres Coronavirus (COVID-19)		
Elaborado por: Unidad de Gestión de Riesgos		
Fecha de elaboración: 02 de abril de 2020		
No. Revisión:	03	
Revisado por	Dr. Mario Chang	Página 8 de 11
Fecha de revisión	03 de abril de 2020	

O. Identificación

- 1. La mayoría de las personas que mueren en una pandemia probablemente mueren en la casa o en un centro de atención médica.
- 2. No es muy probable que haya una gran cantidad de personas cuya identidad no sea fácil de confirmar.
- 3. El organismo que corresponda debe hacerse cargo del manejo de los cadáveres, siguiendo los procedimientos legales respectivos.
- 4. El departamento de patología en los hospitales deberá contar con personal las 24 horas los 7 días de la semana para realizar el registro interno del deceso para agilizar los trámites de las certificaciones y notificaciones de defunción en Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Gobernación y Municipalidad para cumplir con las 6 horas máximo entre el fallecimiento y la sepultura de la persona.
- 5. El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Policía Nacional y El Registro Nacional de Personas –RENAP- deberán contar con personal las 24 horas los 7 días de la semana para agilizar los procesos de certificación de defunción para cumplir con las 6 horas máximo entre el fallecimiento y la sepultura de la persona.

P. Entierro:

- 1. Solamente se pueden enterrar personas en los cementerios oficialmente autorizados, públicos y privados.
- 2. En caso de defunciones masivas que superen la capacidad de dichos lugares, se pueden habilitar otros sitios que deben llenar los requisitos que la ley exige así como los que se detallan a continuación:
 - Aun cuando el entierro es claramente el método esperado para la disposición de cadáveres en la región, la localización de los lugares para entierros debe contemplarse detalladamente.
 - Al elegir el lugar de sepultura, deben tenerse en cuenta las condiciones del suelo, el nivel freático del agua y el espacio.
 - El funeral deber ser inmediatamente y hasta dentro de 6 horas después del fallecimiento, según Reglamento de Cementerios y Tratamiento de Cadáveres vigente y se prohíbe la velación y servicios religiosos.
 - Únicamente podrán acompañar 10 personas cómo máximo al entierro.
 - Queda prohíba la asistencia de niños y ancianos.
 - · El funeral no debe de durar más de 15 minutos.

Q. Planificación:

1. Dentro de los planes de respuesta a la epidemia de COVID-19, se deben realizar estimaciones, locales y nacionales, de la cantidad de personas



PROCEDIMIENTOS PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE AL NUEVO CORONAVIRUS		
MIN	IISTERIO DE SALUD PUBLICA Y ASISITENCI	A SOCIAL
COMPONENTE: Lineamientos para el manejo de cadáveres Coronavirus (COVID-19)		
Elaborado por: Unidad de Gestión de Riesgos		
Fecha de elaboración: 02 de abril de 2020		
No. Revisión:	03	
Revisado por	Dr. Mario Chang	Página 9 de 11
Fecha de revisión	03 de abril de 2020	

que pueden fallecer con el fin de planificar en anticipado, los lugares alternos o complementarios a los cementerios, de inhumación de cadáveres, llenando los requisitos legales y sanitarios arriba descritos.

2. Se debe considerar almacenar equipo y otras provisiones necesarias para manejar una cantidad grande de cadáveres por un periodo corto de tiempo.

R. Desinfección de vehículo que traslade personas fallecidas por o con COVID-19.

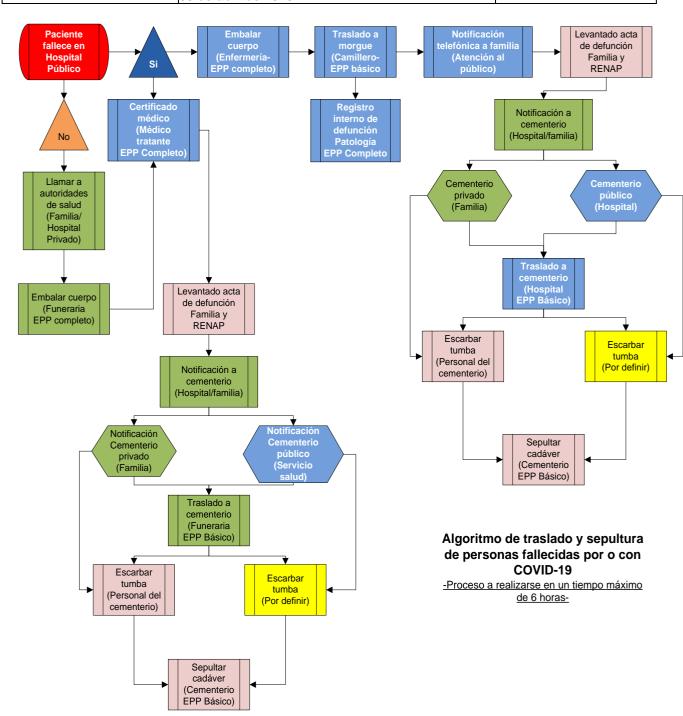
- 1. Desinfectar el vehículo después de transportar el Cuerpo
- 2. La persona de personal quién desinfecta el vehículo tiene que llevar el Equipo de Protección Personal –EPP-.
- 3. Enjuague el interior del vehículo donde el cuerpo estuvo llevado con 1:10 solución de cloro o alcohol 62-71% reduce significativamente la infectividad del coronavirus en superficies dentro de un tiempo de exposición de 1 minuto. Se espera un efecto similar contra el SARS-CoV-2. (7).

S. Algoritmo de traslado y sepultura de personas fallecidas por o con COVID-19

- 1. A continuación se detallan los pasos a seguir para el manejo de cadáveres de personas por COVID-19.
- 2. Este algoritmo incluye el procedimiento para el manejo de cadáveres de personas por COVID-19 dentro de una instalación hospitalaria o en su domicilio.
- 3. Incluye el paso a seguir y el personal/institución responsable de desarrollarlo así como si requiere o no el uso de EPP.



PROCEDIMIENTOS PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE AL NUEVO CORONAVIRUS			
MII	NISTERIO DE SALUD PUBLICA Y ASISITENC	IA SOCIAL	
COMPONENTE: Lineamientos para el manejo de cadáveres Coronavirus (COVID-19)			
Elaborado por:	or: Unidad de Gestión de Riesgos		
Fecha de elaboración: 02 de abril de 2020			
No. Revisión:	03		
Revisado por	Dr. Mario Chang	Página 10 de 11	
Fecha de revisión	03 de abril de 2020	_	





PROCEDIMIENTOS PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE AL NUEVO CORONAVIRUS		
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y ASISITENCIA SOCIAL		
COMPONENTE: Lineamientos para el manejo de cadáveres Coronavirus (COVID-19)		
Elaborado por:	Unidad de Gestión de Riesgos	
Fecha de elaboración:	02 de abril de 2020	
No. Revisión:	03	
Revisado por	Dr. Mario Chang	Página 11 de 11
Fecha de revisión	03 de abril de 2020	

V. Referencias Bibliográficas:

- A. Plan antipandémico MSPAS/GUA.
- **B.** La gestión de cadáveres en situaciones de desastre: guía práctica para equipos de respuesta. www.paho.org/spanish/dd/ped/GestionCadaveres.pdf OPS/OMS
- c. Chan JF, Yuan S, Kok KH, To KK, Chu H, Yang J, et al. A familial cluster of pneumonia associated with the 2019 novel coronavirus indicating person-to-person transmission: a study of a family cluster. Lancet. 2020.
- D. [The epidemiological characteristics of an outbreak of 2019 novel coronavirus diseases (COVID-19) in China]. Zhonghua Liu Xing Bing Xue Za Zhi. 2020;41(2):145-51.
- **E.** World Health Organization. WHO Director-General's opening remarks at the media briefing on COVID-19 11 March 2020 Geneva2020 [Available from: https://www.who.int/dg/speeches/detail/who-director-general-s-opening-remarks-at-the-media-briefing-on-covid-19---11-march-2020.
- **F.** Phan LT, Nguyen TV, Luong QC, Nguyen TV, Nguyen HT, Le HQ, et al. Importation and Human-to-Human Transmission of a Novel Coronavirus in Vietnam. New England Journal of Medicine. 2020.
- **G.** World Health Organization. Infection prevention and control of epidemic- and pandemic-prone acute respiratory infections in health care. Geneva: World Health Organization; 2014.
- **H.** World Health Organization. Infection prevention and control during health care when novel coronavirus (nCoV) infection is suspected: interim guidance, 25 January 2020. Geneva: World Health Organization; 2020.
- i. Kampf G, Todt D, Pfaender S, Steinmann E. Persistence of coronaviruses on inanimate surfaces and their inactivation with biocidal agents. Journal of Hospital Infection. 2020;104(3):246-51.

Dr. Mario Chang Unidad de Gestión de Riesgos VALIDADO Dr. Hugo Roberto Monroy Ministro de Salud APROBADO

Fecha: 03 de abril de 2020